



SESION N°46 EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 26 de Abril de 2022, siendo las 15: minutos, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415, se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria N°46 del Concejo Municipal, presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS** alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez, don Claudio Salinas Morales; doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra Osorio; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo, don Ariel Gómez Muñoz y doña Blanca Rivas Maldonado.

En tabla: I.- **APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:** No hay; II.- **CUENTA ALCALDE:** 1.- Entrega Reglamento Actualizado de la Carrera Funcionaria del Personal de Salud. III.- **TABLA ORDINARIA:** 1.- Acuerdo para aprobar Reglamento actualizado de la Carrera Funcionaria del Personal de Salud.

Alcalde Miguel Araya: Muy buenas tardes, en nombre de dios, la patria y de la comunidad de Buin se inicia la sesión N° 46 Extraordinaria del Consejo Municipal de Buin, efectuarse el día martes 26 de abril del 2022, siendo las 15:55 horas en la sala de reuniones del edificio consistorial ubicado en Carlos Condell 415.

I.- **APROBACIÓN Y OBSERVACIÓN A ACTAS,** hoy día no tenemos por ser un consejo extraordinario.

II.- **CUENTA ALCALDE,** Bueno se hace entrega del Reglamento Actualizado de la Carrera Funcionaria del Personal de Salud, bueno comentar que hubo y agradecer a todo el concejo, al honorable Consejo Municipal porque tuvieron una reunión de trabajo con los gremios el día martes, fue una extensa jornada, por lo tanto agradecer de verdad que para los gremios de la salud principalmente, era muy importante que esa reunión se llevará a cabo. Se hicieran las preguntas y el fondo se transforma en una oportunidad importante de ver todo el trabajo que realizaron los gremios por lo tanto a todo el Concejo Municipal agradezco la disposición y también por supuesto agradecer a los gremios por el trabajo intenso que realizaron por más de tres meses y medio, colaborativamente con nuestro equipo, del equipo de salud dirigido por la Directora Belén Ovalle, por la Corporación a cargo de Miguelina Espinoza y también bueno todo el equipo de Salud y también Cristian

Valdebenito que sabemos que debe haber trabajado ahí con los equipos, por lo tanto decirles que de verdad agradezco que esto también, por lo que me comentaron antes de ingresar fue votado por los funcionarios lo cual tuvo 99,6% de aprobación de las bases lo cual de verdad es histórico, lo que nos pone muy contentos y va dentro de la línea de la participación que para nosotros es muy importante, la votación también un 60%, de participación, así que votaron el 60% ejemplo funcionarios, esperamos que esto siga creciendo hoy día sabemos que la importancia de la opinión de todos y eso también válida en la aprobación que obtuvieron del trabajo que realizaron, que creo que se escucharon a todas las partes y es lo que pude estar ahí también presente en la reunión, me quedó con algunas palabras que anote ese día que fue "logramos" que me quedó, que se dijo como tres veces, que en el fondo es un trabajo esto, no es no es de , es un trabajo en equipo donde nosotros también tenemos la capacidad de escuchar y de poder hacer un trabajo colaborativo, también se recupera un derecho que se había quitado el 14 de julio del 2014 que se restituyó la movilización y la colación, que también fueron cosas que de verdad que hoy día yo en lo personal me siento muy contento de que esto sea y que va en la línea es lo que hemos venido trabajando tanto en educación como en salud, que también nosotros hemos hecho un avance histórico en mejoras a nuestros funcionarios y funcionarias así que se trabajó en el Reglamento de Calificaciones que también eso se hizo un estándar de la calificación con más invitados que hace un proceso más transparente, que es lo que siempre cuando me tocaba resolver lo que gente reclamaba, así que de verdad yo agradezco al Concejo la participación ese día en la reunión que para nosotros es muy importante para que si también en esta votación puedan votar con toda la información y supe que hubo bastantes preguntas, inquietudes que ustedes respondieron y de verdad qué agradezco también a disposición de este concejo extraordinario por lo tanto antes de partir le vamos a dar la palabra a la Secretaria General, a la señora Miguelina Espinoza antes de someter a votación.

Miguelina Espinoza: Buenas tardes a los concejales y a la gente que está acá presente que nos acompaña y en primer lugar quiero agradecerle a ustedes la confianza que han entregado en el equipo de la Corporación, hemos trabajado y en este momento vamos a presentar la Actualización del Reglamento de la Carrera Funcionaria de Salud, agradecer a todos los actores que participaron en la actualización de este instrumento especialmente la AFUSAT ya la ASOMED quienes son los representantes del gran equipo que conforman el área de salud en la comuna, hemos mirado de cerca lo que estamos construyendo, porque debe parecerse mucho a lo que soñamos tener más adelante, el éxito de una gestión debemos medirlo con nosotros mismos y así sentirnos orgullosos del resultado que podamos tener, no debemos temer a los cambios a lo que debemos temer es a quedarnos inmóvil y no avanzar por los que realmente nos necesitan y están esperando de nosotros

por un buen servicio, lo que indica la ley para nosotros por algunas consultas que salieron a otro día es lo mínimo que debieran recibir los funcionarios y de ahí en adelante todo lo que podamos entregar por un buen beneficio para ellos soy la primera que estoy ahí en la primera línea alcalde, porque creo que eso nos compromete a todos a seguir por el mismo objetivo y mejorar las cosas para la comuna que tiene que ser nuestro objetivo principal, esa ha sido la premisa con lo que actualizamos todo lo que significa el reglamento, decirle que realmente no solo nos definimos como un equipo íntegro, ganador y comprometido con esta comunidad, con una gran vocación de servicio público y caminando todos por el mismo objetivo, sin diferencias de ningún tipo, gracias, dejo a Belén, para que Belén haga la presentación.

Belén Ovalle: Muy buenas tardes a todos concejales, concejalas, alcalde y equipo también que nos acompaña hoy, estamos todos aquí juntos, porque como dice el alcalde es un trabajo que logramos en equipo que partió en enero con bastante incertidumbre, pero que en el camino fue conversado en base al diálogo, a la confianza mutua se trabajaron también varios ámbitos sobre todo en recuperar la confianza de los funcionarios hacia nuestra gestión, para nosotros la convicción es una que debemos trabajar en conjunto con los funcionarios y la dirección somos un solo equipo, también decir que hay una premisa en salud que dice que las personas que deben cuidar deben cuidarse a ellas primero, para poder entregar unos cuidados de calidad, nosotros lo usamos con los pacientes y los cuidadores pero también debemos usarlas con nosotros, también somos cuidadores de todos los buinenses, entonces la convicción nuestra es que nosotros como equipo y digo nosotros porque también soy funcionaria desde hace hartos años ya de la Dirección de Salud, para entregar una salud de calidad, digna y avanzar en hartos procesos también que tenemos de debilidades, por eso hoy día este Reglamento viene trabajado desde lo profundo que significa el bienestar de los funcionarios y con eso también nosotros poder dar pie a mejorar también una calidad de atención, cómo estuvimos en una presentación ¿no sé si alguien tiene alguna duda o algo que quisiera aclarar? nosotros estamos dispuestas, acá están todos quienes participamos en la revisión de este reglamento, AFUSAT, ASEMED, los equipos directivos, la Secretaría General, Cristian Valdebenito que fueron todos protagonistas en el diseño, en la confección y también en la creación de este nuevo, o sea no es nuevo, es actualización porque también hay hartos aspectos que se mantienen.

Alcalde Miguel Araya:

III.- TABLA ORDINARIA: Tomamos que el acuerdo para probar el **Reglamento Actualizado de la Carrera Funcionaria del Personal de Salud**, vuelvo a reiterar que este reglamento se hizo entrega entiendo en la cédula, pero una reunión de trabajo lo cual reitero nuevamente el

agradecimiento a todo el Concejo Municipal que fue una extensa jornada, pero que fue bastante, un bálsamo importante de consultas que hubo y que permitiría que desde nuestro Concejo Municipal puede votarlo con total conocimiento, lo cual agradezco la disposición del Concejo una vez más. Tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Si quisiera alcalde antes de emitir mi voto, yo quería comentar algunas cositas, primero que quede en acta que el documento fue entregado el día viernes a través de un correo electrónico con eso ya cumplimos el plazo que establece la ley y lo otro es que ¿no sé? pues agradecer a ustedes que en su primer momento cuando recién llegamos hace cinco años lo que más les pedíamos era participación en los procesos, participación ciudadana alcalde en los procesos de administrativos de la Municipalidad y democratizar también todos estos documentos, todos estos procesos administrativos y hoy día lo vemos que se han realizados como nosotros lo habíamos solicitado y recomendado como dice la ley, recomendado, así que feliz, feliz de apoyarlo, lo revisamos con nuestro equipo, lo revisamos con nuestros asesores, encontramos algunos temas pero que son de forma y de fondo está súper bien, yo los quiero felicitar de verdad y les vuelvo a repetir que estoy contento que la AFUSAT y la ASOMED que estén trabajando de esta forma y estén protegiendo a sus funcionarios y quería terminar con una frase bien cortita pero para mí que tiene mucho significado, mejorar la salud de nuestros vecinos y vecinas antes de mejorar la salud de ellos debemos entregar las condiciones a los funcionarios y las funcionarias, porque si usted está enfermo no podemos ayudar a nuestros vecinos y vecinas, así que APRUEBO señor alcalde el reglamento,

Concejal Claudio Salinas: Gracias alcalde, primero felicitar a todo el equipo de salud que trabajó en esto como lo comenté ese día en la reunión, no solamente a la Corporación, a la Dirección de Salud sino que los gremios que aquí están también representados, creo que es este un gran trabajo en conjunto para lograr esta actualización del reglamento de la carrera funcionaria, y felicitaciones cada uno de ustedes, yo alcalde quiero destacar tres aspectos fundamentales que ese día los toque en la reunión que sostuvimos con ustedes con respecto a la solicitud de requerimiento, creo que es bastante beneficioso, las actualizaciones que hicieron sobre todo lo que es el desempeño que eventualmente puede beneficiar a ustedes como funcionarios de Salud y ahí Karen también acompañando que también nos expuso ese día, un segundo elemento creo que es súper importante el tema de los años de experiencia, pero aquí que consideró que es relevante el tema de la justicia que se está haciendo sobre todo el tema con las mujeres, así que valoro mucho y me encantaría, lo tenía como consulta pero se me pasó, no más dice que alcanzó sé que esto también debe tener efecto retroactivo tanto la experiencia con mujeres y con temas de la capacitación que otro elemento que me quería de felicitar, así que si es que eso tiene efecto retroactivo además sería aún mucho mejor ¿entiendo que si? buenísimo, así que

felicitaciones por todo eso creo que el tema de justicia el que se está haciendo y por supuesto todo mi apoyo a todo el equipo que trabajó en esto y está es la idea, o sea si tenemos equipos funcionarios de la Salud que están haciendo una gran labor que los vecinos han palpado esto durante estos dos últimos años de pandemia y que hoy día además está viendo reflejado en que va a tener buenas condiciones con respecto a su carrera funcional, creo que es muy beneficioso para todos, así que felicitaciones por el trabajo y yo alcalde por supuesto que **APRUEBO**.

Concejala Tamara Aguilera: Muchas gracias alcalde, bueno tal como lo mencioné en la reunión de trabajo que tuvimos la semana pasada, creo que al menos para mí lo más relevante es que los gremios de la salud hayan sido partícipes de este proceso y más aún cuando el alcalde nos comenta que las bases también aprobaron este reglamento por lo tanto yo no podría rechazar sabiendo que los gremios respaldan este reglamento y que sus bases también lo respaldan, quiero saludar el trabajo que hicieron, yo sé que fue arduo, los saludo, los reconozco también y yo creo que hay que seguir avanzando, yo creo que este va a ser un gran avance para ustedes como funcionarios de la Salud, pero hay que seguir avanzando nos tenemos que conformar con tan poco, no digo que esto es poco, sino que hay que seguir avanzando, que tenemos que conquistar más derechos, que las y los trabajadores de la salud merecen, ustedes han hecho un trabajo increíble en el manejo de la pandemia en nuestra comuna y eso también hay que reconocerlo hoy día y siempre, así que alcalde por todas esas razones yo **APRUEBO**.

Concejal Francisco Becerra: Gracias alcalde, la verdad que cuando uno inicia en una carrera como está en la política pocas veces puede ser convocado a votar algo que sea tan positivo, generalmente nosotros somos convocados a pronunciarnos respecto de problemas en la comuna y tenemos que buscar soluciones a esos problemas, por lo tanto el área de salud no solamente en Buin, sino que también en el país ha pasado este último tiempo grandes dificultades, una pandemia histórica que golpeó muy fuerte a nuestro país, sobre todo a quienes ejercen la labor diariamente en hospitales, en consultorios, así que por supuesto que hoy día cuando hemos sido convocados por el alcalde ha pronunciarnos respecto a este reglamento podemos hacer muchas reflexiones y todas son muy válidas, yo solamente me quisiera quedar con lo que para mí es más importante que tiene que ver con el reconocimiento a la labor de los funcionarios, qué pocas veces se hacen y por un montón de situaciones que no viene al caso comentar y que a veces se deja de lado reconocer la tremenda labor que hacen los funcionarios no solamente los de salud, también los de educación y también lo que trabajan hoy día en el municipio, entonces cuando yo en lo particular asumí como Concejal en la comuna mi ánimo siempre ha sido y la voluntad siempre ha sido a colaborar cuando las ideas sean buenas, he sido muy crítico, por supuesto también lo voy a hacer cuando algunos proyectos no sean en beneficio de la

comuna o de los funcionarios, en este caso en particular y porque hemos trabajado también en la Comisión de Salud que presido junto al Concejal Gómez y la Concejala Aguilera, cada vez que yo los he convocado y también a ustedes han podido y han asumido el desafío de asistir igual que también otros concejales a esas reuniones, por lo tanto el reglamento hoy día viene reconocer una tremenda labor, viene a entregar seguridad y certeza respecto también de lo que usted están haciendo, lo decía el Concejal Salinas cuando intervino respecto de reconocer el derecho de la mujer que también cuando se embaraza no tiene por qué perder sus derechos laborales al contrario se deben profundizar, yo espero y estoy seguro que vamos a seguir caminando y vamos a seguir trabajando juntos, porque aquí las diferencias políticas son importantes y hay que siempre hacerlas presentes, pero cuando los proyectos son tan beneficiosos para un área en particular no podemos restarnos de aquello y solo nos queda por supuesto con la mejor voluntad que tengamos y nuestra capacidad ponerla a disposición de que a Buin le vaya bien y cuando al alcalde le va bien le va bien a Buin y le va bien al Concejo Municipal y en ese sentido y en ese ánimo yo jamás me voy a perder, en eso estoy convencido que tenemos que cambiar mucho, hay mucho que profundizar, mayor democracia, más transparencia, un montón de cosas, pero en lo particular creo que es super importante que ustedes tengan seguridad jurídica de respecto al trabajo que están hoy día haciendo, los gremios han sido quienes han podido en la comuna representar de mejor manera los anhelos de justicia, de democracia, de participación y por eso a mí me parece hoy día que es tan importante reconocer esa labor y también por supuesto porque no hay que dejar reconocerlo es justicia hacerlo, reconocer la labor que ha hecho Cristian Valdebenito en este trabajo, yo creo que Cristian ha sido una persona que ha podido establecer un diálogo a veces muy complicado y otras veces ha podido también encausar esas conversaciones hacia un buen destino, así que por supuesto que también a la directora de Salud que se su compromiso con la salud municipal y estoy muy contento que sea ella la directora Salud y nada alcalde yo con mucha alegría y con mucha transparencia y con mucha esperanza en lo que viene voy a votar por supuesto a FAVOR de este reglamento.

Concejal Manuel Sánchez: Sí gracias alcalde, bueno en primer lugar quiero felicitar a quien está al mando de la Corporación a la señora Miguelina por el arduo trabajo que ha hecho, sobre todo en la Corporación Municipal recuperando en primer lugar la educación y también ahora la salud en nuestra comuna, también quiero extender mis felicitaciones a Belén por el arduo trabajo que ha realizado en este poco tiempo que lleva al mando de la Dirección de Salud, me saco el sombrero con ella, ha sido una mujer sumamente trabajólica, así que de verdad felicitaciones para usted, felicitar también a la AFUSAT que ahí están con su bandera y eso es bueno siempre es reconocer el trabajo que realizaron sobre todo en este reglamento, a la ASOMED también que también estuvieron trabajando arduamente por mucho tiempo, nosotros fuimos a esta reunión ya cuando el trabajo ya

estaba listo y realmente es un trabajo fantástico, yo me quiero quedar con algunos puntos que tomé ese día y que son sumamente relevantes, en primer lugar la carpeta funcionaria, yo lo encuentro fantástica la cual va a tener todos los datos de los funcionarios, experiencia, datos de identificación, cursos de capacitación, etcétera, también me quedo con el artículo 34 que esto viene a reivindicar más menos lo que decía la colega Tamara y Claudio, también lo repitió Francisco con respecto a las licencias médicas del postnatal, había muchas mamitas sobre todo acá que tenían el problema que perdían sus capacitaciones y perdían la carrera funcional debido a esto, entonces el día de hoy este reglamento viene a hacer justicia también por ello, el otro artículo que también me quedó grabado es el artículo 36 que habla de las capacitaciones, muchas veces se acercaban a nosotros funcionarios que nos decían “siempre mandan a capacitaciones a algunos y muchos quedamos a fuera”, el día de hoy con este reglamento tendrá un encargado de las capacitaciones, entonces es sumamente importante, el otro artículo que también hacía mención a el alcalde, es el artículo 42 que habla del reajuste que va a ser automático para ustedes todos los funcionarios, de verdad es sumamente importante y por último el artículo 46 que habla de ¿no sé si llamarlo un bono? pero algo que habían perdido y hay que decirlo que es la movilización y la colación, dentro de esto y termino mis palabras agradeciendo netamente a todos ustedes, a todos los funcionarios sé que detrás de ustedes hay otras caras también que nos han visto y realmente mis felicitaciones a cada uno de ellos y yo alcalde el día de hoy **APRUEBO** el Reglamento Actualizado de la Carrera Funcionaria del área de salud y me sacó nuevamente el sombrero por todos los funcionarios de salud especialmente en nuestro país y de nuestra querida comuna de Buin.

Concejal Pedro Fuentes: Gracias alcalde, me sumo a las palabras de mis colegas de Marcelo o Francisco, Manuel, Tamara, de Claudio y que sé que Ariel y Blanca también supongo que vamos a tener las mismas palabras o que pensamos similarmente igual en este aspecto, porque es un gran trabajo el que realizaron, felicitar a la señora Miguelina, a Belén, a las dos, a los dos gremios que sé que han trabajado pero increíblemente, me imagino esos tres meses y medio que estuvieron dándolo todo para por fin tener la actualización del reglamento y algo que dice Manuel a mí me hace mucho sentido y que ese día no lo quise preguntar, porque alguien lo preguntó pero si cuando una persona estaba con su licencia de postnatal quedaba completamente en desmedro con sus capacitaciones y esa actualización yo creo que es maravillosa, porque si bien es cierto no afecta tanto al hombre, pero si a la mujer y lo que buscamos acá es algo igualitario, una dignidad para ambos ¿cierto? de verdad yo creo que como dice Manuel me saco el sombrero ante ustedes tremendo, tremendo trabajo ese día, yo en verdad hice algunas consultas pero después todo se entendía muy bien, el reglamento lo tenemos, lo leí y de verdad que como decía Marcelo son algunos cambios quizás que son de forma, pero en el fondo están súper bien es redactados, de verdad que creo que con este reglamento todo trabajador que

debiese tenerlo, porque primero entregarle dignidad al trabajador y que usted dignifiquen su trabajo de verdad es maravilloso, felicitarlos, agradecerles y por supuesto aprobar este reglamento alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Gracias Alcalde, efectivamente lo que estamos aprobando hoy día son el nuevo reglamento, pero que contiene una actualización del reglamento anterior y en ese sentido creo que hay que ser justo con el trabajo que se ha hecho y que se ha venido haciendo de hace años, también con las asociaciones, la administración anterior, con el alcalde Bozan y cuando me correspondió como Secretario General establecimos una forma de trabajo que incluía activamente la participación de las organizaciones, tanto de educación y de salud más allá de las diferencias que hubiesen existido siempre tuvimos los espacios y las puertas abiertas de la Secretaría General para poder recibirlas a ustedes y a cualquier funcionario quién necesitará hablar directamente con el Secretario General sin necesidad tener que pedir hora o sin necesidad de tener que anunciarle o dificultad en la relación con el Secretario General, por lo tanto esa participación ya estaba ganada y ustedes siempre fueron muy conscientes en sus peticiones y siempre más allá de la diferencia se trataba de buscar la solución a los problemas, es así como en 2016 después de un largo periodo de trabajo se aprobó un reglamento de carrera funcional para la Corporación de Buin, carrera o reglamento que lamentablemente según lo que ustedes nos conversaron costó que se cumpliera y a ustedes le costó que esta administración, que este alcalde, que la Secretaría General o quien en esa época además era directora de Salud diera cumplimiento a algo que había sido aprobado por el Concejo Municipal, así que me alegra que haya sido recuperado, aquí el reglamento que también fue con harto trabajo y con hartas jornadas y con hartas discusiones porque obviamente ustedes aspiraban a obtener mayores beneficios qué es lo que en su minuto podía otorgar la Corporación, esto da cuenta de un desarrollo, de un mejoramiento de la Corporación y de las condiciones que ustedes tenían, cuando asumimos en 2012 ustedes tenían una gran cantidad de deudas también, deudas previsionales, deudas con el hospital, etcétera, que nos correspondió a nosotros ordenar porque educación y salud tienen un sistema de financiamiento distinto y se puede hacer un mejor trabajo con el financiamiento de salud, que aquello que permitía en educación, se hicieron una serie de mejoras también dentro lo que se podía en infraestructura, en ampliar la cobertura de atención a distintos CESFAM, postas y CECOF, se logró recuperar en esa época también el proyecto de CESFAM Maipo que le correspondió inaugurar al alcalde Araya, se logró avanzar con el SECOF de Linderos que también correspondió inaugurar al Alcalde Araya, se logró avanzar con la aprobación del proyecto de tres ambulancias que también recibió el Alcalde Araya, entonces esto es una posta en lo que es la gestión municipal y es bueno tener esa claridad de lo que se ha hecho, como han ocurrido las cosas para poder ir construyendo también hacia futuro, es por eso que de repente se cometen algunos errores, por ejemplo se repone un derecho locomoción y

colación, los funcionarios antiguos nunca perdieron la colación y el transporte, lo que se hace ahora acepto es reconocer este pago de manera general a todos los funcionarios, incluyendo los nuevos que se van a incorporar, por lo tanto no es que se haya perdido un derecho, a los funcionarios antiguos que tenían el derecho lo mantuvieran, entonces así hay una serie de cosas yo anoté aquí algunos artículos que habían sufrido algunas pequeñas modificaciones, artículo 5° el artículo 6° artículo 11°, el artículo 15°, 22°, 24°, 26°, 42°, 45° y 48° del 51° al 56° que se incorpora, el 72° artículo 80°, 82° que también se agregaron, pero en el fondo dar cuenta de que varias de las cosas ¿cierto? que se van a aprobar hoy día ya estaban de antes, por ejemplo cuando Concejal Manuel habla de la carpeta funcional esa existe de hace años, no era nuevo o una invención de este reglamento en particular, entonces después una revisión que se hizo y viendo que ¿cierto? más allá de alguna opinión que puede haber si lo que se hace se conforma en nuestra opinión a lo que la ley permite ¿cierto? esto puede ser aprobado porque, no porque algo sea elaborado con una gran participación si eso va contra la ley nosotros vamos a poder aprobarlo, nuestro deber de velar por la legalidad, es por ello alcalde haciendo toda esta introducción previa reconociendo el trabajo que han hecho ahora con este Reglamento con la actualización felicitarlos por el compromiso que ustedes tienen como dirigentes y en ese afán constructivo de ustedes que yo conozco, que se y lo han manifestado, señalar también que esto es como señalaba es un avance y se van avanzando, distintas gestiones tienen que ir avanzando, en lo que yo espero que esta participación que se ha alcanzado que la Directora Belén ha logrado incorporar también a su trabajo lo que da cuenta lo importante de reconocer y destacar el trabajo de los propios funcionarios, ella era funcionalista de salud, llegó hace años cuando yo era Secretario General y reconociendo y conociendo la realidad local a veces no hay que experimentar tanto y traer personas que supuestamente pueden venir con una iluminación de ¿no sé dónde? a solucionar los problemas, que mejor que nuestros propios funcionarios que conocen la realidad y han demostrado años de compromiso puedan ¿cierto? dirigir esta área en particular de Salud, así que reconocer todo el trabajo que han hecho, manifestar que después de revisar ¿cierto? no tengo mayores observaciones y por lo tanto entendiendo que en este proceso constante de ir avanzando en beneficios para nuestros funcionarios también APRUEBO alcalde.

Concejala Blanca Rivas: Gracias señor alcalde, bueno quiero expresar mis felicitaciones al gremio de salud AFUSAT y ASOMED, a la Directora de Salud Belén Ovalle y a los funcionarios quienes trabajaron en conjunto y de forma colaborativa en la elaboración del reglamento sobre la carrera funcional del personal de atención primaria de salud municipal, esto reafirma que el trabajo consensuado entre los distintos actores permite reconstruir las confianzas y tener una mirada, y tener una mirada común de la salud pública que queremos, cuando las condiciones laborales de los funcionarios de salud son más justas el servicio hacia nuestros vecinos también mejorará, para terminar confío en que

esta administración continuará en esta senda de trabajo colaborativo con el resto de las organizaciones de nuestra comuna, APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias concejala ,bueno yo también APRUEBO, entonces se da por aprobada, se aprueba el Reglamento Actualizado de la Carrera Funcionaria del Personal de Salud, de verdad mis felicitaciones, me quedo con unas palabras cortitas, breves, ya los concejales han dicho todo, bueno este este reglamento trae mejoras sustantivas, eso lo más importante ¿ya? se vio un problema que tenían, se castigaba a la funcionarias que querían ser mamá, yo creo que estamos restaurando, instaurando o recuperando un derecho que estaban perdiendo, por el simple hecho de ser mamá, creo que estamos siendo un ejemplo y el trabajo que ustedes han hecho de verdad es un ejemplo a nivel nacional ¿ya? de un problema que es que existe, que está y que por lo menos me siento de verdad muy orgulloso de que la comuna de Buin se esté dando esta tremenda señal y bueno agradecer el trabajo, de verdad que yo sé que un trabajo arduo, extenso de todos tanto de los equipos de la Corporación desde la Secretaría General hasta la Directora de Salud y también de los gremios la AFUSAT y la ASOMED, por lo tanto de verdad que estamos muy felices de que hoy día haya obtenido por unanimidad de la votación del Concejo, agradezco también el concejo la disposición, así que un aplauso por este tremendo logro y llegó la lluvia y bueno muchas gracias a todos, se levanta la sesión.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/ jfl.



Gerónimo
Martini
Gormaz

Firmado digitalmente
por Gerónimo Martini
Gormaz
Fecha: 2022.04.29
15:47:48 -04'00'